17(diecisiete)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 2125/2022

Asunción, 07 de julio de 2022

Señores
CONSULTORA GUARANI
Dirección: Pacheco Nº 5764 casi Alas Paraguayas
Teléfono: (021) 611.155/6
Presente

Ref.: **LLAMADO MOPC LPI Nº 78/2019** Fiscalización de Obras de Construcción de Pavimentación tipo Asfáltico en los Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú – Grupo 2. **ID Nº 366.411.** Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. Contrato S.G. MINISTRO Nº 418/2020.
Asunto: Solicitud de Prórroga de Plazos de Rovial S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al contrato de referencia y en particular a su Nota G2 MOPC N° 255/2022, con Exp. MEU Nº 30283/2022 de fecha 05/07/2022, donde se adjunta documentación de la empresa ROVIAL S-A – Lote 3-Contrato S.G. MINISTRO Nº 22/2020, en el cual se menciona la solicitud de prórroga de Plazo Contractual.

Los eventos y los plazos de prorroga solicitadas son:

- Días Prorrogables por lluvias: 4 días.
- Corte de ruta: 12 días.

Las aprobaciones son las siguientes:

- Días Prorrogables por lluvias: 4 días.
- Corte de ruta: 10 días.

Esto debido a que en los días 27/06/2022 y 30/06/2022 se superponen los días solicitados.

Al respecto, luego del análisis de lo solicitado, la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC 19.2), no presenta objeciones a la prórroga del plazo solamente en catorce (14) días, teniendo en cuenta la fecha de finalización de las obras vigente (10-07-2022), la nueva fecha de terminación de obras es el 24 de julio de 2022, que debe ser regularizado por Convenio Modificatorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

MOP y C
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. RUBÉN ANDINO LEZCANO
Director
Dirección de Caminos Vecinales